



Manual Para Crear Un Cannabis Social Club

UNA INICIATIVA DE CIUDADANOS PARA UN MERCADO LEGAL DE CANNABIS

Cannabis Social Clubs son asociaciones de ciudadanos que organizan el cultivo de un monto limitado de cannabis para satisfacer sus necesidades personales. Establecen un circuito cerrado de producción, distribución y consumo de acuerdo con normas legales que son vigentes en su país.

En este momento (agosto de 2010), están operando legalmente varios Cannabis Social Clubs en España y Bélgica. Pueden haber posibilidades de establecer un club en cualquier país en el que el consumo de cannabis está despenalizado. En diciembre de 2011, se elaboró un código de conducta para Clubes Sociales de Cannabis europeos.

Las convenciones internacionales sobre drogas no incluyen la obligación a los países de prohibir el consumo y cultivo de cannabis para el consumo personal. Por esta razón, los países firmantes pueden despenalizar el consumo y reglamentar el cultivo para consumo personal sin temor a sanciones internacionales. Esas medidas forman el fundamento de una política racional, pero son insuficientes. El cultivo para el uso personal no puede satisfacer a la enorme demanda. No contiene automáticamente garantías contra todos los riesgos de salud o contra la diversión al mercado negro. Para minimizar estos riesgos, se requiere un sistema más desarrollado de producción y distribución.

La solución más racional es la colectivización del cultivo para el consumo personal. Los consumidores adultos que no quieren cultivar ellos mismos pueden formar asociaciones sin fines de lucro con el propósito de obtener un acceso legal, seguro y transparente al cannabis para sus socios. Implementan un modelo para un mercado reglamentado en el que la oferta siempre está orientada a la demanda, i.e. la producción se limita a una cantidad establecida como necesaria para satisfacer la demanda del consumo personal de los socios.

Si desea hacerlo posible en tu país, por favor continúa leyendo.



EL PLAN DE LOS CUATRO PASOS

Al planificar el establecimiento de un Cannabis Social Club el propósito debe ser evitar cualquier con el mercado ilegal. Un CSC no sólo debe aparecer como legal, debe serlo también en los hechos, y sus integrantes deben poder mostrarlo en un eventual juicio. Por ello, se necesita una disciplina rígida en la administración y la organización del club.

Cada club necesita socios que participen activamente en la organización en varias formas y con diferentes responsabilidades. Las reglas deberían ser claras y simples, y monitoreadas de manera democrática. Es una buena idea de contactar a un abogado que puede dar consejos sobre los pasos a tomar y eventualmente preparar la defensa legal en caso de que sea necesario.

Antes de tomar el primer paso, chequea el marco legal para el consumo de cannabis en tu país. Si el consumo de cannabis no está considerado un crimen y la posesión de una pequeña cantidad de cannabis para el consumo personal no lleva a la persecución criminal (ver el resumen de cantidades permitidas por la ley en los países de la UE¹) debería ser posible de organizar una exitosa defensa legal para un Cannabis Social Club. Basada sobre el argumento de cuando las personas tienen el derecho a consumir, deberían tener el derecho de cultivar para el consumo propio.

1 <http://www.emcdda.europa.eu/html.cfm/index99321EN.html?#T1>



PRIMER PASO. PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LA INICIATIVA

El primer paso es la presentación pública de la iniciativa de organizar un Cannabis Social Club mediante una conferencia de prensa o una acción pública. Lo mejor es involucrar una personalidad celebre (un político o artista) a fines de obtener cobertura de los medios y, en caso de que abiertamente estéis en posesión de semillas, plantas o cantidades pequeñas de cannabis durante la presentación, reducir el riesgo de ser perseguidos.

En la presentación, debería aclararse que el único objetivo del club es cultivar para el consumo personal de los socios adultos, y de proveer una alternativa legal, seguro y transparente al mercado ilegal.

Cuando las autoridades no responden indicando que perseguirán a la iniciativa, es tiempo para el segundo paso.

SEGUNDO PASO. CREACIÓN DEL CLUB

El próximo paso es la creación oficial del Cannabis Social Club, como asociación de consumidores y productores de cannabis que cultivan colectivamente la cantidad de cannabis necesaria para su consumo personal a través de un circuito cerrado. Crear un comité ejecutivo, incluyendo por lo menos un presidente, un secretario y un tesorero, e instalar un proceso de decisión transparente y democrático, así que todos los socios son conscientes de los pasos más importantes que hace la organización, el establecimiento de los arreglos financieros etc.

En los estatutos, se debe incluir el propósito de la asociación: evitar los riesgos relacionados al consumo de cannabis provocados por el mercado ilegal (alteración etc.). También se puede referir al objetivo de investigar la planta de cannabis y las formas más ecológicas y sanas de cultivarla, así como también la promoción de un debate social sobre el estatus legal de cannabis y sus



consumidores. Los estatutos deben ser registrados y aprobados legalmente por la autoridad correspondiente (departamento local de justicia).

Ahora es tiempo de comenzar a permitir a nuevos socios (asegurar que ya son consumidores de cannabis o tienen una condición médica reconocida en la que el consumo de cannabis no es dañino, pero justamente beneficioso).

Comienza a cultivar! Establecer el monto necesario para el consumo personal de los socios y organizar la producción colectiva de este monto en una plantación colectiva. Asegurar que el cultivo se hace de forma orgánica, que hay una buena variedad de plantas, así que los socios pueden siempre elegir entre especies diferentes y decidir cuál es la ms conveniente para ellos.

Asegurar que las personas que trabajan en la plantación o en el transporte de las plantas y/o la cannabis siempre están en posesión de documentos que explican la manera en que funciona la asociación y refieren a los antecedentes legales. De estos documentos debe resultar que la cannabis se cultiva para los socios que pueden ser identificados con su información oficial (por ejemplo, copias de sus cartas de identidad). Estos documentos pueden ser cruciales para evitar la persecución de las personas más involucradas en la asociación en caso de que las autoridades deciden intervenir.

Todo dependiendo de la legislación en tu país, la distribución y el consumo de la cosecha puede tener lugar en el club.

TERCER PASO. PROFESIONALIZAR EL CLUB

Con el tiempo, la cantidad de socios crecerá y la organización de la producción, el transporte, los pagos etc. necesita ser más profesional. A fines de facilitar a la asociación de controlar las plantas, es mejor de tener varias plantaciones de pequeña escala.

Cada club puede tener sus propias reglas que complementen los estatutos y refieran al uso del local del club, pago a las contribuciones de los socios el buen espíritu del club etc, por ejemplo con respecto la venta de cannabis producida por el club a personas que no son socios, especialmente a menores.



Para evitar problemas y malentendidos puede ser mejor de informar a las autoridades del hecho que el club está cultivando cannabis colectivamente. Algunos clubes lo hacen con un mensaje a las autoridades legales en su región, a la oficina de policía más cercana o a la municipalidad, otros solamente han enviado un comunicado de prensa.

El hecho de ser una asociación sin fines de lucro no significa que no pueden tener transacciones comerciales. Producir cannabis de buena calidad en una manera segura y sana requiere un trabajo, que debería ser remunerada. Para operar como asociación, se deben hacer gastos y las personas que la manejan deben ser remuneradas también.

El establecimiento del precio debería hacerse de una forma transparente y democrática. Los gastos incluidos pueden ser: alquiler de espacios, agua, electricidad, materiales, sueldos, gastos de oficina, gasolina y gastos generales de la asociación. Estos son divididos por la cantidad de cannabis cultivada por el club y resulta el precio por gramo. En España y Bélgica, ha sido posible llegar a un precio de entre 3 y 4 euro por gramo. La mayoría de los clubes trabajan con presupuestos anuales, así que este precio puede ser adaptado cada año. En otros casos ello puede tener adaptarse a cada cosecha (3 a 4 meses).

Los beneficios que se producen se utilizan para la asociación. La primera decisión que puede tomarse si se producen más beneficios que necesario para los objetivos de la asociación es reducir la contribución anual de los socios.

Las transacciones financieras siempre deberían ser documentadas (pagos salientes con facturas, pagos entrantes con recibos). Ello es importante para mostrar en un eventual juicio que el club no está involucrado en ninguna actividad ilegal. También ayuda para asegurar la transparencia financiera de la organización.

Es una buena idea establecer un mecanismo para el control externo de la organización, a cargo de alguien que no es socio y tiene la capacidad de juzgar si los métodos utilizados cumplen con las normas que pueden ser esperadas.



PASO CUATRO. LOBBY PARA UNA REGULACIÓN LEGAL DE LOS CANNABIS SOCIAL CLUBS EN TU PAÍS

Una vez que un Cannabis Social Club está funcionando propiamente, lo que queda es convencer a las autoridades políticas y legales que instalen un marco legal regulatorio para clubes, con respecto a licencias, impuestos y control externo.